



Ayuntamiento de Villaminaya

Expediente n.º: 97/2018

Sólo Criterios Automáticos Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobre «B» criterios ponderables automáticamente y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Fecha de iniciación: 04/09/2018

OPCIÓN B) SÓLO CRITERIOS AUTOMÁTICOS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRE «B» criterios ponderables automáticamente Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 10 de octubre de 2018, a las 17:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Obras de Reasfaltado de Camino del Cementerio con cargo al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2018			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233251	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 26.760,57 €		Impuestos: 21%	Total: 32.380,29 €
Valor estimado del contrato: 26.760,57 €		Impuestos: 21%	Total: 32.380,29 €
Duración ejecución: 1 mes		Duración máxima: 1 mes	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	D. Antonio Gonjar Alonso
Secretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	María Antonia Megino Collado
Secretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	María Antonia Megino Collado
Vocal	María del Carmen Sanchez Villapalos
Vocal	Dª Manuela Dorado Lázaro
Secretario de la Mesa	Dª María del Sol Bravo Romero Caballero



Ayuntamiento de Villaminaya

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre «B» proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declaró admitidas en la Mesa celebrada con fecha 08 de octubre de 2018 las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.
2	Extranfer 97, S.L.

2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

	Licitador
1	Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.
2	Extranfer 97, S.L.

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de los criterios automáticos de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio 1: Proposición económica y mejoras	Puntuación Criterio 2: Ubicación instalaciones	Puntuación Criterio 3: Certificados de calidad	Total Puntuación
Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.	75 puntos	10 puntos	5 puntos	90 puntos
Extranfer 97, S.L.	75 puntos	10 puntos	0 puntos	80 puntos



Ayuntamiento de Villaminaya

Se procede a la clasificación de los criterios automáticos y con juicios de valor de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio 1: Memoria técnica	Puntuación Criterio 2: Proposición económica y mejoras	Puntuación Criterio 3: Ubicación instalaciones	Puntuación Criterio 4: Certificados de calidad	Total Puntuación
Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.	10 puntos	75 puntos	10 puntos	5 puntos	100 puntos
Extranfer 97, S.L.	5 puntos	75 puntos	10 puntos	0 puntos	90 puntos

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

LOTE	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L	100 puntos

Adjudicatario propuesto	
1	Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L

4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Se requiere al licitador propuesto como adjudicatarios para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 18:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE